



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2023-00501573-UNC-ARH#HUMN. Renuncia al Contrato. Sra. ALANOCA Elizabeth Anahí.

VISTO:

-Las presentes actuaciones en las que la Agente Nodocente del Área de Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. ALANOCA Elizabeth Anahí, Legajo N° 59636, renuncia al Contrato de Retribución Única con Relación de Empleo Público;

CONSIDERANDO:

-El Telegrama Colacionado COL TCL1347 285 1 39233038; enviado por la agente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Agente Nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Elizabeth Anahí ALANOCA, Leg. N° 59636, al Contrato de Retribución Única con Relación de Empleo Público, a partir del día 1º de junio de 2023.

Artículo 2º: Registrar, Comunicar y Archivar.